

OPINIÓN

FRANCISCO BARBOSA  
Prof. Externado. Dr. Derecho  
Constitucional U. de Nantes  
(Francia)

La JEP, ¿un gran elefante blanco?

Es natural que aquellas personas que cometan delitos después de la firma del Acuerdo, se hagan acreedores a la pérdida de beneficios del sistema de la Justicia Especial para la Paz (JEP). Esto no tiene mayor incidencia desde el punto de vista normativo, más allá de lo que está escrito en el Acuerdo, porque a eso se comprometió la Farc y las pruebas estarían atadas a este punto. Ahora, se tiene que determinar cuál va a ser la voluntad de la Farc en el cumplimiento del Acuerdo. Esta es la gran prueba de fuego para el nuevo partido político, porque se suma a todo lo que ha venido ocurriendo con el incumplimiento de no entrega completa de armas, de no entrega de los menores de edad, de no reparación a las víctimas, entre otros. Todo eso lleva a que deba repensarse el sistema, a la luz del nuevo Gobierno, para buscar rapidez y cumplimiento, porque la estructura se creó, pero no está sirviendo. El sistema de justicia transicional no está funcionando bien. No es cierto que esté en marcha, como dijo el presidente Juan Manuel Santos. No hay ley estatutaria, no hay reglamento, no hay informe de las entidades, no hay ni siquiera muebles. Lo único que está funcionando son los salarios de los que están allá adentro. La JEP terminó siendo un gran elefante blanco y se va a tener que tomar una acción coordinada con las autoridades nacionales, como la Fiscalía, para perseguir aquellas conductas que están por fuera del sistema y a quienes se van a someter a ese tribunal. En este momento la JEP es un carro sin motor. Ahora, queda en entredicho la lealtad de la Farc con el país y la misma acción de las autoridades colombianas, porque esto se produce es por una orden de captura de la Interpol, luego de una investigación en EE. UU. Lo que hace la Fiscalía es ejecutarla. Es prueba de que nuestra inteligencia no está funcionando.

JUSTICIA NOTICIA

# Santrich, segundo jefe de Farc que iría a cárcel de EE. UU.

El excomandante guerrillero es acusado de conspiración para importar o distribuir cinco kilos o más de cocaína al país norteamericano.



Por JAVIER ALEXANDER MACÍAS

Hasta el lobby de un hotel de Bogotá, el investigador que le seguía la pista a *Seuxis Pausivas Hernández Solarte*, conocido como Jesús Santrich, llegó vestido como un ejecutivo en busca de hospedaje. No se registró. Se sentó a mirar un computador y a esperar que hasta esta sala llegara uno de los socios del excomandante guerrillero, quien entregaría cinco kilos de cocaína como prueba de un negocio que se vislumbraba más grande.

Ocurrió el 1 de noviembre de 2017, a las 10:00 a.m. El investigador contó con el tiempo necesario para encuadrar la cámara de su computador y grabar como se cerraba una transacción ilegal planificada cuatro meses antes.

“Nosotros empezamos los seguimientos en julio de 2017 cuando tres de los socios de Santrich empezaron a hacer visitas y reuniones con personas que tenemos identificadas con relación al negocio del narcotráfico. Visitaron Medellín y el Valle del Cauca”, comentó uno de los investigadores a EL COLOMBIANO.

Al día siguiente de esa entrega, y como quedó registrado en la Circular Roja de Interpol, Santrich supo por medio de un emisario que “los clientes” habían quedado contentos con la mercancía “y dio instrucciones para coordinar una transacción más grande”.

Los seguimientos al exjefe guerrillero continuaron sigilosamente y, el pasado 8 de febrero se reunió en su residencia con los que al parecer eran los compradores. En esta ocasión acordaron entregar 10 toneladas de cocaína “y los compradores accedieron a pagar 15 millones de dólares para la compra del producto. Una de esas personas la recibiría (la mercancía) en Miami”.

Según el informe oficial conocido por EL COLOMBIANO, las primeras siete toneladas de cocaína serían enviadas en un mes y las tres restantes en los 30 días siguientes.

Estas pruebas, y las otras de seguimientos posteriores, fueron determinantes para la captura de quien sería uno de los representantes del partido Farc en el Congreso (ahora la primera silla vacía de la Farc) y

que fueron mencionadas ayer por el presidente de la República, *Juan Manuel Santos*, y el Fiscal General de la Nación, *Néstor Humberto Martínez*.

“El Fiscal General de la Nación me ha informado que, como resultado de rigurosas investigaciones, tiene pruebas contundentes y concluyentes que demostrarían la responsabilidad del señor *Seuxis Hernández*, conocido como Jesús Santrich, en delitos de narcotráfico cometidos después de la firma del acuerdo”, expresó Santos horas después de la captura del excomandante.

El jefe de Estado precisó que a Santrich se le respetarán sus derechos y el debido proceso pero, a su vez, dejó claro que para aquellos excombatientes que sigan delinquirando, o lo hayan hecho después de la firma del Acuerdo, no le temblará la mano para extraditarlos, previo concepto de la Corte Suprema de Justicia.



2

“Quien cometa un delito después de la firma del Acuerdo final será sometido a la jurisdicción ordinaria”.

JUAN MANUEL SANTOS  
Presidente de Colombia

¿Crisis en el Acuerdo?

El pasado 4 de abril hasta la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía llegó una acusación formal emitida por el Gran Jurado de la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York. En el oficio, se señalaba a Jesús Santrich, Marlon Marín; Armando Gómez alias “el Doctor” y Fabio Simón Younes Arboleda, del delito de conspiración para exportar cocaína a los EE. UU.

Adjunto a esta llegó la Circular Roja de Interpol en la que se registró que durante la operación de narcotráfico, “los acusados manifestaron tener acceso a aviones registrados en Estados Unidos para transportar la droga y a laboratorios para suministrar la cocaína y, al efecto, proveyeron evi-



3

dencia de su acceso a toneladas de cocaína, en el marco de un operativo de investigación, adelantado por agentes federales de la DEA y Fiscales Federales del Departamento de Justicia de ese país”, explicó el fiscal Néstor Humberto.

Conocida la captura, los integrantes del partido político de Farc calificaron la operación como un montaje judicial que le hace mucho daño a la implementación del Acuerdo.

“Este es el peor momento que puede estar atravesando este proceso de paz. El Gobier-

no tiene que actuar e impedir que estos montajes jurídicos desemboquen en hechos como este que generan una gran desconfianza en todos los guerrilleros”, indicó Iván Márquez, jefe del partido.

Asimismo, *Victoria Sandino*, otra de las integrantes de ese mismo partido, dijo que la captura de Santrich es una muestra más de la inseguridad jurídica que tienen los excombatientes que han dejado las armas y se han reincorporado a la vida civil y política del país y expresó que este